

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD Densidad alta	USO DEL PREDIO CONSTRUCCIÓN COMERCIAL	VIGENCIA 730 Días, 03-07-2021	CLAVE L-19953
----------------------------------	--	---	-------------------------

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO GRANADOS ROMERO SERGIO
CALLE/NUMERO OFICIAL CIRCUITO CENTRAL CAMIONERA NO, 110
INTERIORES , 34 Y 35
COLONIA FRAC. EL PUENTE
ENTRE LA CALLE CIRCUITO CENTRAL CAMIONERA
Y LA CALLE AVENIDA TRANSPORTISTAS

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. JOSÉ JAVIER ZEPEDA CARMONA
REGISTRO Fecha de Actualización 19-12-2018
DOMICILIO JUÁREZ NO. 34
COLONIA CABECERA MUNICIPAL
MUNICIPIO TLAQUEPAQUE, JAL.
TELEFONO 3639-95-80/36348862
BITACORA 1701



DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLE DE USO NO HABITACIONAL COMERCIO Y SERVICIOS	ART. 63 I-B-1-B	\$93.00	M2	338.20	\$31462.60
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO PATIO DE MANIOBRA	ART. 63 III-B	\$8.00	M2	22.57	\$180.58
ESTACIONAMIENTOS, PISOS Y CONSTRUCCIONES NO PREVISTAS	ART. 63-IV	\$19.00	M2	39.90	\$758.10
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	ART. 63 VII-F	\$24.00	ML	7.26	\$174.24
HABITABILIDAD	ARTICULO 71-X			1.00	\$3256.55
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-O4	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$36241.05

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCION COMERCIAL DISTRITAL POR 338.20M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 270.90M2 SEGUNDO NIVEL 48.95M2 TERCER NIVEL BARDEO 7.26ML, ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO 39.90M2, PATIO DE MANIOBRAS 22.57M2, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 338.20M2, BARDEO 7.26ML, ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO 39.90M2, PATIO DE MANIOBRAS 22.57M2)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA
VERIFICACIÓN: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 210 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

[Signature]
ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

[Signature]
ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL
DE GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD

[Handwritten signature]

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL
DE LA EDIFICACIÓN



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

COPIA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.